

300336



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Jaime VIÑAS FORCH

de nacionalidad española

residente en FIGUERAS (Gerona), Plaza Comercio, nº 16, 2ª

por:

"PROCEDIMIENTO PARA EL FORJADO DE PISOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de Invención se refiere a un procedimiento para el forjado de pisos con el cual se logran subsanar a la perfección los múltiples inconvenientes que normalmente se le presentan al constructor en el curso de la edificación.

5. Se sabe, en efecto, que el forjado de pisos con las clásicas bovedillas de ladrillo y también con las prefabricadas a base de hormigón u otros materiales, e incluso en el caso de los llamados techos continuos de cerámica armada consistentes en la yuxtaposición de viguetas formadas por una sucesión de piezas
10. unidas entre sí con cemento y un envarillado de hierro, en todos estos sistemas, la laboriosidad resulta muy acusada, requiriéndose además necesariamente para ellos una mano de obra especiali-



300336

zada, aparte de que en casos tales como el de las bovedillas prefabricadas, el transporte de piezas de hormigón es extremadamente pesado e incómodo con todas las dificultades inherentes a la economía de la construcción tales como encarecimiento de la mano

5. de obra, lentitud e imperfección de los trabajos efectuados. Una de estas imperfecciones, la más común resulta ser por ejemplo la de los desagradables agrietamientos que como consecuencia de los forjados incorrectos aparecen frecuentemente en los cielorasos de las casas, lo cual, otros inconvenientes aparte, no deja de representar un desmerecimiento y un descrédito para el constructor.
- 10.

Con el nuevo procedimiento el solicitante ha resuelto, pues, prácticamente, los inconvenientes apuntados, obteniendo en el forjado de pisos una gran rapidez de ejecución y la supresión absoluta de la mano de obra especializada, alcanzándose al propio

15. tiempo con aquel una mayor ligereza del forjado en relación con el de bovedillas prefabricadas de hormigón. Por lo demás queda también eliminada con el nuevo procedimiento toda formación de grietas en el cielo raso, con la gran ventaja adicional de que las vigas sostenedoras del piso pueden colocarse más espaciadas entre si de lo que normalmente se suele hacer, lo que evidentemente redundará en beneficio del coste de la construcción.
- 20.

Se caracteriza el nuevo procedimiento en cuestión por basarse en la colocación entre las vigas de una serie de piezas aplanadas de cerámica, hormigón o yeso, cada una de las cuales presenta, en su lomo superior poligonal o simplemente arqueado, un doble escalón o engaste adecuado para servir de apoyo a las aristas o bordes de las placas de cerámica huecas que deben formar el piso, mientras que en su borde inferior dichas piezas presentan unos salientes trapeciales en "cola de milano" que sirven para el anclaje y sostén del panel de yeso que ha de formar el cielo raso,

25.

30.



300336

en tanto que los extremos del borde inferior de tales piezas quedan, por su parte, debidamente resaltados para proporcionar el adecuado asiento en las aletas de las vigas, presentando finalmente dichas piezas unos amplios orificios que tienen por

5. objeto aligerar el peso de las mismas a la par que su existencia permite el paso de tuberías, conducciones eléctricas y demás elementos de instalación previstos en el piso.

Otra característica del mismo objeto es que una vez dispuestas verticalmente tales piezas entre las vigas a distancias convenientes entre si y colocadas sobre las mismas las placas formadoras del piso con sus cantos apoyados en los correspondientes galces, se extiende una capa de hormigón de trasdosado recu-

10. briendo uniformemente el piso, para formar, al propio tiempo, debajo de las mencionadas piezas, el cielo raso correspondiente que se realiza por medio de una tabla o encofrado situado a pequeña distancia de los salientes trapeziales en cuya franquicia se coloca el relleno de yeso con fibra de esparto u otro material de trabazón constitutivo del panel del que, una vez fraguado, se separa definitivamente la tabla del encofrado.

15. Para mejor comprensión de la presente memoria se describe seguidamente un ejemplo ilustrativo no limitativo de realización del procedimiento expuesto, a cuyo efecto se acompaña además una lámina de dibujos en la que:

20. Fig. 1 representa una vista en perspectiva de la pieza básica del procedimiento.

25. Figs. 2 y 3, constituyen sendas vistas en sección transversal y longitudinal de una parte de techo construido bajo tal procedimiento.

30. Fig. 4 representa otra vista en perspectiva de un fragmento de techo del que expresamente se han suprimido algu



300336

nos elementos componentes para permitir la mejor apreciación de su estructura, y

Fig. 5 muestra, también en perspectiva, otra pieza básica del procedimiento similar a la de figura 1 pero de menor longitud que ella.

5.

En dichas figuras, dentro de cada pieza (1) puede apreciarse un borde superior (2) dotado de forma poligonal y afectado, además, por el doble escalón o engaste (3-4) que sirve para proporcionar apoyo a los bordes (5) de las distintas placas (6) que vienen a constituir el piso propiamente dicho.

10.

Por su parte las mismas piezas (1) poseen, inferiormente, unos salientes trapeciales (7) realizados en "cola de milano" que sirven para el anclaje y sosten del panel de yeso (8) que ha de formar el cielo raso, en tanto que los extremos del borde inferior de las propias piezas (1) quedan afectados además por los resaltes (9) necesarios para el correcto asiento de éstas en

15.

las aletas (10) de las vigas en "I". La formación del cielo raso (8) se construye con relleno de yeso tal como queda dicho, utilizándose para la realización del panel un encofrado o tabla

20

(11) que se quita una vez fraguado dicho relleno. Las piezas (1) poseen finalmente unos orificios (12) ampliamente dimensionados cuyo objeto es el de aligerar peso y de permitir, además el paso adecuado de conducciones eléctricas y demás instalaciones necesarias en todo piso.

25.

Serán independientes del objeto a que se contrae la presente Patente de Invención la forma, dimensiones y materiales empleados para la realización del sistema descrito, siempre que con ello permanezca inalterada su esencialidad que es la que se resume y concreta en los términos de la siguiente



300336

N O T A

REIVINDICACIONES

Se réivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

5. 1ª.-Procedimiento para el forjado de pisos que se caracteriza esencialmente por el hecho de basarse en la colocación, entre las vigas sostenedoras correspondientes, de una serie de piezas de cerámica, hormigón o yeso, cada una de las cuales presenta, en su lomo superior poligonal o simplemente arqueado, un doble escalón o engaste adecuado para servir de apoyo a las aristas o bordes de las placas de cerámica que deben formar el piso, mientras que por su borde inferior dichas piezas presentan unos salientes trapeciales en cola de milano que sirven para el anclaje y sosten del panel de yeso que ha de formar el cielo raso, con la particularidad de que los extremos del borde inferior de tales piezas quedan, por su parte, debidamente resaltados para proporcionar el adecuado asiento en las aletas de las vigas, presentando, finalmente, dichas piezas, unos amplios orificios que tienen por objeto aligerar el peso de las mismas a la par que su existencia permite el paso de tuberías, conducciones eléctricas y demás elementos peculiares de las instalaciones aefectuar en el piso.
10. 2ª.-Procedimiento para el forjado de pisos, según la reivindicación anterior, caracterizado también porque una vez dispuestas verticalmente las piezas básicas entre las vigas a distancias convenientes entre si, y colocadas sobre las mismas las placas formadoras del piso con sus cantos apoyados en los correspondientes galces, se extiende una capa de hormigón de trasdosado que recubre uniformemente el piso, formándose al propio tiempo, debajo de las mencionadas piezas, el cielo raso
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.



300336

correspondiente que se realiza por medio de una tabla o encofrado situado a pequeña distancia de los salientes trapeziales, en cuya franquicia se soloca el relleno de yeso con fibra de esparto u otro material de trabazón constitutivo del panel definitivo del que ha de separarse, una vez fraguado, la table de encofrado.

3ª.-PROCEDIMIENTO PARA EL FORJADO DE PISOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 27 Mayo de 1964.

P. A.

R. VOLART PONS
P. P.

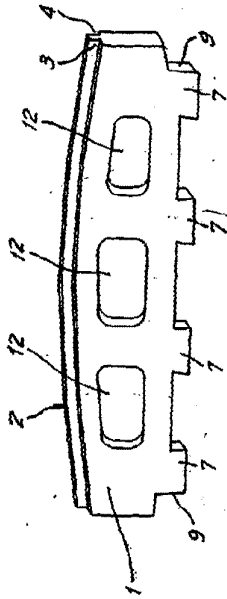


FIGURA 1ª

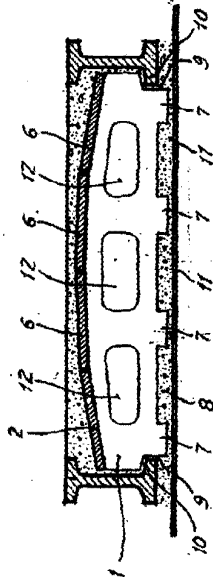


FIGURA 2ª

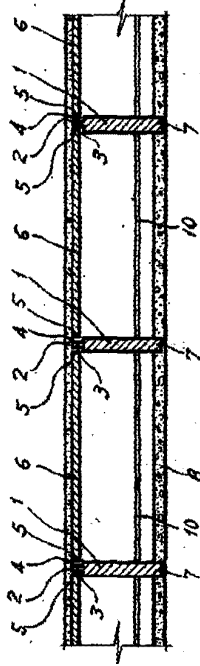


FIGURA 3ª

Escala variable.

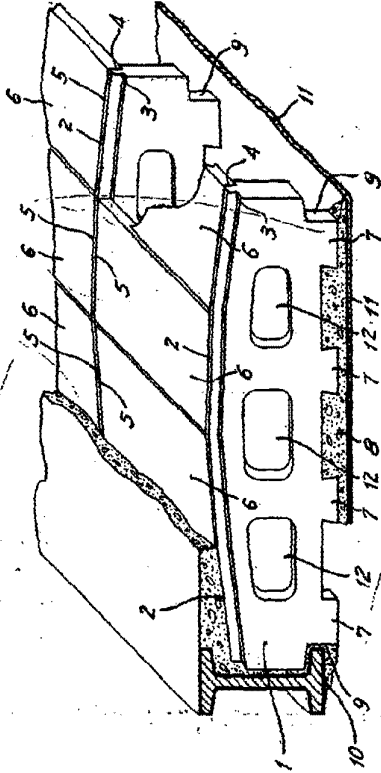


FIGURA 4ª

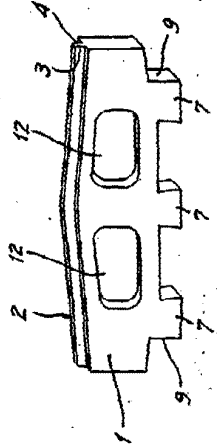


FIGURA 5ª

27
 Madrid, Mayo 1964
 P.A. S. SOLUT. 1964